



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00210152- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La solicitud de percepción de Incentivo para Docentes Investigadores Universitarios con dedicación exclusiva previsto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°2427/93 presentada por la Prof. Dra. María Eugenia Boito, D.N.I. N.º 22.372.862, por el período comprendido entre el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Eugenia Boito se desempeña como Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en el Seminario Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; como Investigadora Independiente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), y como Directora del Instituto de Estudios sobre Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET) –Unidad Ejecutora del CONICET y de la FCC-UNC.

Que se encuentran cumplimentados los requisitos previstos en el Manual de Procedimiento para la implementación del incentivo previsto en el Decreto N°2427/93 (Res. Ministerio de Educación N° 1543/14).

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la solicitud de percepción de Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva efectuada por la Dra. María Eugenia Boito, D.N.I. N.º 22.372.862, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en el Seminario Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; Investigadora Independiente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y Directora del Instituto de Estudios sobre Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET) –Unidad Ejecutora del CONICET y de la FCC-UNC, por el período comprendido entre el 01 de abril del 2022 hasta el 31 de marzo del 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Notifíquese y dese copia. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

